Resolución No. 607 de 2023
(septiembre 06 de 2023)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA POR LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°. SIP-SI-016-2023

El Alcalde del Municipio de Los Patios en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el día 31 de agosto de 2023, La Alcaldía de Los Patios a través de la secretaría de Infraestructura publicó en el SECOP I www.contratos.gov.co (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el 31 de agosto de 2023 hasta el septiembre 5 de 2023, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, dentro del periodo antes descrito **SI** se radicaron observaciones al Borrador de Pliego de Condiciones.

Que, dentro del término establecido **NO** solicitaron convocatoria limitada a Mipymes

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso de Subasta Inversa Presencial No. **SIP-SI-016-2023,** con las siguientes condiciones:

1. Modalidad de selección: Subasta Inversa Presencial
2. Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJRAMIENTO DE ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

3. Cronograma: SEGÚN CRONOGRAMA DE LA PLATAFORMA SECOP II

4. Lugar done se pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II www.contratos.gov.co

5- Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor del contrato corresponde a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($299.999.828).** el **c**ual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No**. 0536 de agosto 15-2023.**

Articulo 2 Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo en la página web del SECOP II www.contratos.gov.co

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dada en el Municipio de Los Patios, a los 06 días de septiembre de 2023.

JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO

Alcalde Municipal

Proyectó: Nora C. D.

Revisó: Claudia A. Moros Fontalvo – Asesor Jurídico Externo

Aprobó: Susan Y. Peña Guio – Jefe Oficina J y C